



2ª PRUEBA COPA ESPAÑA DE POOL 2015

SEGUNDA CATEGORÍA

MODALIDAD BOLA 10

Organizado por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR y GRAN MATCH, se convoca a todos los jugadores españoles y a los extranjeros con un año mínimo de residencia, y que tengan licencia federativa en vigor, a participar en esta prueba, que tendrá lugar en:

MADRID, 21 y 22 de Febrero de 2015

**PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS JUGADORES
EXCEPTO LOS DE CATEGORÍA ÉLITE Y LOS DE PRIMERA CATEGORÍA**

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

Fecha de inicio:	Sábado 21 de Febrero a las 9:00 Horas Domingo 22 de Febrero. Hora de la final (prevista): 18:00 horas
-------------------------	--

Local de Prueba:	GRAN MATCH C/ Brescia 19 - Madrid 28028
-------------------------	---

Material de juego:	6 Mesas Valley de 8' - Bolas Aramith
---------------------------	--------------------------------------

Premios:	<p>Se repartirán en premios: + 70 % de Segunda Categoría (50 € por jugador inscrito) La cantidad total se repartirá según estos porcentajes:</p> <table border="1"><tr><td>1º) 22 %</td></tr><tr><td>2º) 18 %</td></tr><tr><td>3º-4º) 14 %</td></tr><tr><td>5º-8º) 8 %</td></tr></table> <p><i>Los premios son brutos a cargo de la organización y están sujetos a la legislación fiscal existente.</i></p>	1º) 22 %	2º) 18 %	3º-4º) 14 %	5º-8º) 8 %
1º) 22 %					
2º) 18 %					
3º-4º) 14 %					
5º-8º) 8 %					

**Por cada 10 jugadores inscritos en la prueba, la RFEB subvencionará la inscripción de un jugador para el Campeonato de España de Bola 8 o Bola 9. Por ejemplo, con 34 participantes, los tres clasificados tendrán la inscripción pagada a uno de los Ctos. de España.
Si un jugador está ya clasificado a los dos campeonatos, su plaza pasará al siguiente.**

SE DISPUTARÁ LA PRUEBA CON UN MÍNIMO DE 20 JUGADORES INSCRITOS

Una vez cerrada la inscripción y en el caso de no llegar al número mínimo de inscritos, se abrirá un plazo de 48 horas para que los jugadores que lo deseen puedan inscribirse en una categoría superior.

Mecanismo de la prueba:	Fase Previa: cuadrantes de doble K.O. de 16 jugadores (al mejor de 9 partidas) Fase Final: cuadro de 16 jugadores a K.O. directo (al mejor de 11 partidas)
Licencias:	Los jugadores participantes deberán de estar en posesión de la Licencia Deportiva.
Cierre de inscripción:	Miércoles 11 de Febrero a las 12 h. Las FF.TT. enviarán sus listas de inscritos a rfeb@rfeb.org ; lorente@rfeb.org
Inscripciones:	Obligatoriedad de efectuarla a través de las correspondientes FF. TT. Las FF.TT. remitirán a nombre de la Real Federación Española de Billar 60 € por jugador inscrito, no admitiéndose inscripciones ni ingresos realizados directamente por los jugadores a la RFEB, ni permitiéndose abonar la inscripción en el campeonato. <i>El importe de las inscripciones deberá ser abonado por las FF.TT. como máximo 72 h. después del cierre de inscripción, transcurrido ese plazo, serán rechazadas las inscripciones no abonadas.</i> * La lista de inscritos se publicará y enviará a las Territoriales, para que los jugadores y sus Territoriales dispondrán de 48 horas para comprobarla, pasado dicho plazo (viernes a las 14 horas), la lista de inscritos pasará a ser definitiva y no será admitido ningún cambio.
Uniformidad:	Según Reglamento "Reglas de Organización".- artº. 7º, puntos 4 y 5.
Dirección Deportiva:	Francisco Bustos (610.318.047)
Dopaje:	Serán posibles controles en la prueba
La Dirección Deportiva de la prueba, observará con todo rigor lo expuesto en la presente convocatoria	

ALOJAMIENTO RECOMENDADO

HOTEL NH PARQUE DE LAS AVENIDAS ****

C/ Biarritz 2, Madrid 28028 - 913.610.288

n.cuado@nh-hotels.com (A la atención de Natalia)

Habitacion doble uso individual con desayuno buffet: 62€ + 10% IVA

Habitacion doble con desayuno buffet: 72€ + 10% IVA

Especificar al hacer la reserva que es para el Campeonato de Billar

Nota: Si el hotel oferta otras tarifas distintas a las publicadas en esta Convocatoria a través de su página Web, estarán sujetas a restricciones (ejem: abono inmediato, o abono no reembolsable, etc..)



FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR
REGISTRO SALIDA 252-15
FECHA 04/02/2015

Valencia, 4 de Febrero de 2015